



En memorial que anteceden, la mandataria judicial de la parte actora allega evidencias del envío de los oficios a las entidades administrativas, señaladas en auto anterior. Para lo que se sirva ordenar, pasa al despacho 05/10/2020.

ANA JUDITH BARRERA SALAMANCA

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020).

PROCESO SANEAMIENTO

Radicación: 2020.00009.00
Demandante: PASCUAL MESA MESA
Demandados: PERSONAS INDETERMINADAS

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente el informe enviado por la mandataria judicial de la parte demandante, para conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL No 23 Auto de fecha: 08 de octubre de 2020 Notificado hoy: 09 de octubre de 2020 Ana Judith Barrera Salamanca Secretaría
